

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6- 2010
10 de marzo de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.2
1. ACTA N° 4-2010 DEL 24 DE FEBRERO DE 2010.....	2
2. ACTA N° 5-2010 DEL 3 DE MARZO DE 2010.	3
ARTÍCULO TERCERO.	DEFINICIÓN DE FECHA PARA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE FUNDAUNA3
ARTÍCULO CUARTO.	ALGORITMO DE FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.4
ARTÍCULO QUITO.	MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.4
ARTÍCULO SEXTO.	PROPUESTAS DE COMISIÓN:4
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:	4
<i>i. Reglamento de Dedicación Exclusiva-CONSACA-AD-019-2010.</i>	4
ARTÍCULO SÉTIMO.	SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DEL “PROYECTO DE CAFÉ” DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.5
ARTÍCULO OCTAVO.	TALLER UNA-FUNDAUNA SOBRE LINEAMIENTOS FUNDAUNA.....5
ARTÍCULO NOVENO.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA UNA-REDES.5
ARTÍCULO DÉCIMO.	PROPUESTAS DE COMISIÓN (CONTINUACIÓN):6
<i>i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios</i>	6
ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. INFORMES:	6
1. CIRCULAR 19-2010 (IV CONGRESO UNIVERSITARIO).....	6
2. VISITA A LA ZONA HUETAR NORTE.....	6

Acta N° 6 - 2010
10 de marzo de 2010

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIEZ (6-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
M.SC. FRANCISCO SANCHO MORA	VICERRECTOR ACADÉMICO A.I.
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GIOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	(8:59 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	(9:02 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	(9:10 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	(9:12 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA	(9:19 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	(Con excusa)	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA		DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO SANCHO MORA. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 4-2010 del 24 de febrero de 2010.
 - b. Acta N° 5-2010 del 3 de febrero de 2010.
3. Definición de fecha para Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA
4. Algoritmo de Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
 - FCEN-ACA-71-2010 (Disconformidad con el resultado de la aplicación del algoritmo para calcular el FFRA)
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos
 - i. Caso del estudiante Esteban Ibarra Calderón
 - b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – CONSACA-AD-008-2010.
 - ii. Reglamento de Dedicación Exclusiva – CONSACA-AD-019-2010.
6. Solicitud de audiencia por parte del "Proyecto de Café" de la Escuela de Ciencias Agrarias
7. Integración de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES
8. Informes:
9. Correspondencia:
10. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 4-2010 del 24 de febrero de 2010.
 - b. Acta N° 5-2010 del 3 de febrero de 2010.
3. Definición de fecha para Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA
4. Algoritmo de Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
 - FCEN-ACA-71-2010 (Disconformidad con el resultado de la aplicación del algoritmo para calcular el FFRA)
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – CONSACA-AD-008-2010.
 - ii. Reglamento de Dedicación Exclusiva – CONSACA-AD-019-2010.
6. Solicitud de audiencia por parte del “Proyecto de Café” de la Escuela de Ciencias Agrarias
7. Integración de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES
8. Informes:
9. Correspondencia:
10. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 4-2010 del 24 de febrero de 2010**

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 4-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2010.

M.SC. ALBERTO SEGURA recuerda que este documento quedó pendiente de aprobación, con el compromiso de que las facultades pudieran evaluar los datos que se utilizaron en el algoritmo para la distribución del Fondo de Fortalecimiento Académico. Expone que inmediatamente después de terminada esa sesión, él procedió a solicitarle a la M.Sc. Georgina Paniagua, Directora de APEUNA, los datos de su Facultad, pero lamentablemente hasta el día de ayer (a las 4:44 p.m.) recibió un correo únicamente con los proyectos de su Facultad y no llegó el resto de la información (los datos de carreras, de estudiantes, ni la temporalidad). Expresa que los estudiantes que se tomaron eran del Primer Ciclo de año 2008 y ellos desean saber de qué período se están utilizando los datos de carrera y así con el resto de los datos, pero no les fue posible conseguir esa información, por lo tanto no pudieron analizar la fórmula. Considera que no sería conveniente atrasar más la votación la aprobación del acta N° 4-2010, pero sí deja claro y solicita que conste en actas que los datos no fueron entregados y que hasta ayer les llegaron incompletos a su Facultad.

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ indica que se les ha entregado copia del oficio N° Apeuna-123-2010 del 9 de marzo de 2010, donde se adjunta el cuadro de Distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2010 de acuerdo al algoritmo, que estaría sustituyendo el que se incluyó en el borrador del acta que está siendo sometida a consideración.

A LAS 8:59 A.M. INGRESA EL EST. HENRY J. RODRÍGUEZ.

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que una cosa es el algoritmo y qué porcentajes intervienen en cada una de las variables y otra son los datos utilizados para eso. Aclara que lo que solicitó fueron los datos. Indica que él le hizo la salvedad a la M.Sc. Paniagua diciéndole que a lo interno de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ellos distribuyeron a las unidades

académicas utilizando la misma fórmula, por lo que necesitan los datos de cada una de las unidades para poder distribuir el monto que corresponde en las respectivas unidades académicas, pero no les dieron la información. Él sabe que ella no tenía esos datos, pues les dijo que tenía que solicitarlos porque a ella le habían dado los datos a manera de facultad; sin embargo, el tiempo tal vez fue muy corto y no pudieron preparar los datos agrupados por unidad académica.

A LAS 9:02 A.M. INGRESA LA EST. MARÍA JULIA UGALDE.

M.BA. DINIA FONSECA aclara que en realidad cuando se remitió la información a APEUNA fue los datos de todo lo que es los proyectos y carreras por facultad; y no por unidad que fue el dato que se estaba pidiendo, por lo que tuvieron que trabajar ese dato con esa información.

DR. OLMAN SEGURA solicita a la M.Ba. Fonseca que se comunique con la M.Sc. Paniagua para que le haga llegar los datos solicitados por el M.Sc. Segura lo antes posible.

M.SC. ALBERTO SEGURA agradece al Dr. Segura, pero indica que estaría de más ese trámite ya que él remitió una solicitud por escrito a la M.Sc. Paniagua y él espera que en el transcurso de esta semana ella le haga llegar la información requerida.

DR. OLMAN SEGURA vuelve a someter a el acta 4-2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 4-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ALBERTO SEGURA, DRA. GRACE PRADA, EST. MARÍA JULIA UGALDE, M.SC. FRANCISCO SANCHO Y DR. OLMAN SEGURA.

SALEN DEL RECINTO EL DR. JORGE QUIRÓS Y LA LICDA. NELLY OBANDO.

2. Acta N° 5-2010 del 3 de marzo de 2010.

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 5-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2010.

A LAS 9:10 A.M. INGRESA EL DR. HENRY MORA.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 5-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. OLMAN SEGURA, M.SC. OMAR MIRANDA, M.BA. DINIA FONSECA, M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ Y M.SC. FRANCISCO SANCHO.

INGRESAN EL DR. JORGE QUIRÓS Y LA LICDA. NELLY OBANDO.

A LAS 9:12 A.M. INGRESA EL EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ

ARTÍCULO TERCERO. Definición de fecha para Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA

DR. OLMAN SEGURA da lectura al oficio FUNDAUNA-JA-0014-2010 del 1 de marzo, donde se proponen dos fechas para la realización de la Asamblea de Fundadores de la FUNDAUNA y somete este asunto a consideración de los presentes

Luego de una breve discusión, se decide optar por la opción del miércoles 24 de marzo a las 4:00 p.m., previa consulta al Consejo Universitario.

ARTÍCULO CUARTO. Algoritmo de Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

A LAS 9:19 INGRESA EL EST. SERGIO HIDALGO.

DR. OLMAN SEGURA presenta el oficio FCEN-ACA-71-2010 del 2 de marzo de 2010, suscrito por el M.Sc. Alberto Segura Gutiérrez, en su calidad de Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. En el mismo se presenta acuerdo tomado con respecto a la disconformidad de esa facultad en relación con el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula utilizada para el cálculo de las proporciones mediante las cuales se distribuyó el monto definitivo del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica y solicitan que los indicadores de carreras y estudiantes se cambien y se redistribuyan los porcentajes asociados a cada variable, así como solicitud de una explicación del por qué se consideró el indicador de "Estudiantes del I Ciclo de 2008" y no los del 2009. Luego de dar lectura al citado oficio, sugiere que se revise el algoritmo en general, ya que también la Dra. Prada había planteado en una sesión anterior la posibilidad de incluir al CCP dentro de la contemplación de la repartición de ese fondo en forma separada. Expone que cuando se discutió en el CONSACA se aprobó ese algoritmo y esa distribución. Eso no significa que no se pueda revisar en busca de una estabilidad. Manifiesta que en el pasado, lo que se hacía era adjudicar un monto a cada facultad, centro o sede (sin ningún algoritmo o razonamiento de discusión interna) ahora se ha avanzado en eso, quizás no sea lo mejor, puede mejorarse y él está totalmente abierto a que pueda hacerse. Le parece que se puede solicitar a la APEUNA que revise el algoritmo y que plantee algunas alternativas (pero ellos van a querer que se les indique cuáles son las alternativas que se desean) por lo que sugiere que se conforme una comisión o se le traslade el asunto a alguna de las comisiones permanentes del CONSACA este asunto y que ellos se reúnan con los compañeros de APEUNA y que elaboren conjuntamente los diferentes escenarios.

DR. OLMAN SEGURA, luego de una amplia discusión y dado que ya en una anterior sesión se había acordado revisar los diferentes algoritmos, indica que a esa revisión se le va a incluir la presentación de diferentes escenarios, considerando en forma separada al Sistema de Estudios de Posgrado o también en forma integrada. Solicita a la M.Ba. Fonseca ayuda con esta solicitud que se le ha presentado a la APEUNA, dado que ella es la superior jerárquica de la M.Sc. Paniagua para que presenten un informe lo antes posible. Expone que inclusive se podría tener un algoritmo que ayude en varias distribuciones, porque hay que recordar que se tiene un algoritmo un poco diferente con respecto (por ejemplo) al acervo bibliográfico. Manifiesta que ya la APEUNA está trabajando en eso, y que el 14 de abril (como está especificado en la proyección de agenda) está programada la presentación de una propuesta.

ARTÍCULO QUITO. Modificación del Orden del Día.

DR. OLMAN SEGURA solicita que se modifique el orden de los puntos incluidos en el orden del día para esta sesión, con el fin de revisar el punto de Reglamento de Dedicación Exclusiva, ya que considera que este asunto no tomará tanto tiempo como los restantes puntos y con el fin de que sea atendido en la presente sesión.

Esta moción es aceptada por unanimidad.

ARTÍCULO SEXTO. Propuestas de Comisión:

1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

i. Reglamento de Dedicación Exclusiva-CONSACA-AD-019-2010.

M.SC. ILEANA VARGAS expone que para la dictaminación de este caso, se revisó en Comisión y además se invitó a la Licda Beatriz Hernández para que aclarara los aspectos legales en torno a este asunto. Seguidamente da lectura al oficio CONSACA-AD-019-2010 del 19 de febrero de 2010.

SALE EL M.SC. FRANCISCO SANCHO A LAS 10:03 A.M.

Luego de un análisis exhaustivo del tema, se decide regresar este expediente a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles para que tomen las observaciones que se han efectuado en esta sesión, así como para que le agreguen una definición del concepto intérprete, así como derechos de intérprete, sobre todo pensando en otras áreas del saber (además de

las artes), como son la lingüística, informática, deportes, etc.; y que se dé una tipificación de lo que se propondría como CONSACA ante el Consejo Universitario. Se sugiere también a la Comisión que solicite a la señora Decana del CIDEA apoyo para la elaboración de esos planteamientos.

ARTÍCULO SÉTIMO. Solicitud de audiencia por parte del “Proyecto de Café” de la Escuela de Ciencias Agrarias.

DR. OLMAN SEGURA presenta el oficio ECA-SUB-031-2010 del 3 de marzo del 2010, donde solicitan una audiencia para que el CONSACA pueda disfrutar de una degustación y presentación del “Proyecto de Café” de la Escuela de Ciencias Agrarias. Expone que él conversó con la Escuela de Ciencias Agrarias, para que en las fincas de la Universidad donde se cultiva café, se recolecte, tueste y distribuya dentro de la universidad para uso de la institución, y si es factible poder venderlo también. Indica que ya se está produciendo la primera cosecha de café. Propone invitarlos para el próximo miércoles, aprovechando que se celebrará una sesión conjunta CONSACA-Consejo Universitario para el análisis de los Lineamientos UNA-FUNDAUNA, y así los funcionarios de ese proyecto podrán presentar su degustación y explicación del proyecto en una sola ocasión. Esta moción es aceptada por unanimidad

ARTÍCULO OCTAVO. Taller UNA-FUNDAUNA sobre Lineamientos UNA-FUNDAUNA.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que este taller es muy importante porque lo que se estaría definiendo es (por ejemplo) si los funcionarios que son contratados por la Fundación, son funcionarios de la Fundación y no de la Universidad; si se le paga de una manera o de otra; con los derechos de la Convención Colectiva o sin ellos. Indica que tomar una u otra decisión depende de CONSACA y del Consejo Universitario y simplemente la FUNDAUNA ejecuta; lo que sucede es que los proyectos, programa, maestrías, doctorados, etc., tendrían un impacto económico importante de una u otra forma. Expone que ya se avanzó mucho, existen una serie de propuestas, pero sí es muy importante que todos los decanos y decanas asistan el próximo miércoles 17 de marzo a ese taller.

ARTÍCULO NOVENO. Integración de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES.

DR. OLMAN SEGURA recuerda que lo que fue aprobado al inicio de la sesión, con la aprobación del acta de la sesión anterior, es que existirá una comisión técnica asesora al CONSACA para distribuir los fondos de UNA-REDES y para recomendar la distribución de ellos. Estará integrada por los Directores de Área de la Vicerrectoría Académica y dos académicos nombrados por el CONSACA.

Luego de una breve discusión, y

CONSIDERANDO:

1. El oficio CONSACA-022-2010 del 4 de marzo del 2010, donde el Consejo Académico comunica a la Comunidad Universitaria los Lineamientos para Incentivar el Establecimiento de Redes.
2. Que en Inciso 11. de los citados lineamientos se establece:

“La Comisión Técnica Asesora al CONSACA, para recomendar la distribución de recursos de UNAREDES, estará integrada por los Directores de Área de la Vicerrectoría Académica y dos académicos nombrados por CONSACA.”

3. Que mediante el oficio CONSACA-023-2010 del 4 de marzo de 2010 se comunicó a la Comunidad Universitaria la Convocatoria Incentivo para el Establecimiento de Redes: 2010, y que ya en esta se establecen los plazos correspondientes a Revisión y Entrega de Calificaciones de las propuestas presentadas, labores que corresponde a la Comisión Técnica Asesora.
4. El análisis del Consejo Académico de la Universidad Nacional, en su sesión N° 6-2010 celebrada el 10 de marzo de 2010.

ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. **NOMBRAR A LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA QUE CONFORMEN, CONJUNTAMENTE CON LAS SEÑORAS DIRECTORAS DE ÁREA DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA AL CONSACA EN EL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE INCENTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REDES 2010:**

JORGE POLINARIS	ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
DRA. MARILYN ROMERO	ESCUELA DE GEOGRAFÍA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	ESCUELA DE BIOLOGÍA (Suplente)

B. ACUERDO FIRME

AL SER LAS 10:45 A.M. SE RETIRA EL M.SC. OMAR MIRANDA.

ARTÍCULO DÉCIMO. Propuestas de Comisión (Continuación):

i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios

DR. OLMAN SEGURA inicia la lectura de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica en el Artículo 6, ya que este documento se había empezado a analizar en la sesión anterior. Seguidamente, los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles colaboran con la lectura del documento.

A LAS 11:30 A.M. SE RETIRA LA DRA. GRACE PRADA.

Luego de una amplia discusión, de la lectura consensuada y de la señalización de algunas observaciones, se deja este asunto pendiente de finalización para la próxima sesión, donde se retomará el tema en el artículo 13.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Informes:

1. Circular 19-2010 (IV Congreso Universitario)

DR. OLMAN SEGURA informa que envió la circular N° 19-2010 al correo personal de cada decano y decana, así como a la red. Expone que esta acción obedece al cumplimiento del acuerdo tomado tanto por el Consejo Universitario, como por el Consejo Académico de reinviar al IV Congreso Universitario. Recuerda que a finales del año 2009 él remitió una circular, ahora está enviando está otra el día de antier, en donde está solicitando a cada uno de los decanos de centros, sedes y facultades que se programe una reunión tipo asamblea para presentar la motivación con respecto al Congreso. Recuerda también que el M.Sc. Francisco Sancho está coordinando una comisión de diez personas (en donde está el Dr. Jorge Quirós, el Dr. Henry Mora, la Dra. Ada Cartín, el M.Sc. Geovanni Jiménez, etc.). Indica que ya conversó con el M.Sc. Sancho, se reunieron, coordinaron en que él va a hacer un borrador conjuntamente con la M.Sc. Patricia Ortiz de transparencias de presentación de en qué consistiría el Congreso, cómo se ejecutaría, y demás. Manifiesta que acaba de nombrar a la M.Sc. Lidieth Camacho, con un recargo para que ayude en todo lo referente a la logística del Congreso. Ya el Consejo Universitario seleccionó una de las tres propuestas de logo que se presentaron; se van a mandar a elaborar unos afiches, carpetas, una serie de logística; pero lo que queda es que pronto se tendrá que efectuar una sesión de nuevo para iniciar con toda esta información en las facultades, sedes y centros. Piensa que quizá lo mejor sería hacer una sesión conjunta Consejo Universitario-CONSACA, para presentarles todo el material, todos los avances y armar la propuesta. Recuerda que hay una serie de comisiones en donde se tiene una lista de personas (a las cuales no se ha contactado). Propone formar las comisiones con esas personas y con otros voluntarios que se sumen en cada una de las facultades. Sugiere que esa sesión podría ser realizada el próximo jueves 18 de marzo en horas de la tarde. Indica que hará la consulta al Consejo Universitario y mañana estará confirmando esta reunión.

2. Visita a la Zona Huetar Norte.

DR. OLMAN SEGURA informa que este viernes tendrán una reunión de las CRI de la Zona Huetar Norte en San Carlos. También en Liberia se pondrá un rótulo grande relacionado con la construcción de la Sede.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO SANCHO MORA
SECRETARIO A.I.

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE